



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008660-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a inversiones de la Junta de Castilla y León para la restauración de murallas de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 393, de 27 de marzo 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007623, PE/007918, PE/008129, PE/008168, PE/008180, PE/008197, PE/008288, PE/008347 a PE/008351, PE/008366, PE/008386, PE/008387, PE/008425, PE/008427, PE/008430, PE/008435, PE/008437, PE/008501 a PE/008506, PE/008563, PE/008580, PE/008591, PE/008592, PE/008604, PE/008605, PE/008632, PE/008633, PE/008636, PE/008648, PE/008660, PE/008692, PE/008697, PE/008718, PE/008724, PE/008729, PE/008732, PE/008736, PE/008761, PE/008762, PE/008784, PE/008793, PE/008803, PE/008811, PE/008817, PE/008821, PE/008838, PE/008853, PE/008856, PE/008857, PE/008862, PE/008866, PE/008870, PE/008871, PE/008873, PE/008874, PE/008878, PE/008887, PE/008907, PE/008911, PE/008956, PE/008957, PE/008962, PE/008967 a PE/008969, PE/008971, PE/008986 y PE/008993 a PE/009027, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0908660, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a inversiones de la Junta de Castilla y León para la restauración de murallas de la Comunidad Autónoma.

Las inversiones ejecutadas por esta Consejería en las murallas ubicadas en Castilla y León, en el periodo comprendido entre 2011 y 2017, son las siguientes:

- Murallas de Arévalo: 573.190,94 €.
- Recinto amurallado de Haza: 21.175,00 €.
- Muralla y Castillo de Santa Gadea del Cid: 100.000 €.
- Lienzo sobre la muralla del Palacio de Avellaneda en Peñaranda de Duero: 64.000 €.
- Muralla Era del Moro de León: 80.000 €.
- Muralla de Ledesma: 140.000 €.



- Recinto amurallado del Yacimiento de Estebanvela en Ayllón: 49.972,63 €.
- Muralla vaccea de Coca: 38.086,20 €.
- Muralla celtibérica de Segovia: 10.000,00 €.
- Muralla del Yacimiento de Numancia en Garray: 53.100,73 €.
- Muralla del Yacimiento de Tiermes: 10.224,50 €.
- Muralla del Castillo de La Mota de Medina del Campo: 3.025,00 €.
- Muralla de Tiedra: 30.189,68 €.
- Muralla del Castillo de Villafuerte: 56.680,17 €.
- Muralla de León, Casona Puerta Castillo: 100.000 €.
- Muro Barbacana en Atauta: 49.319,78 €.

Además, se han acometido otras inversiones en diversos castillos de Castilla y León que, dado su carácter, pueden afectar a estos elementos de la arquitectura defensiva:

- Castillo de La Adrada: 37.147,00 €.
- Castillo de Mombeltrán: 4.961,00 €.
- Castillo de Balboa: 29.946,82 €.
- Castillo de Cea: 164.970,38 €.
- Castillo de Cornatel: 6.417,94 €.
- Castillo de los Condes de Peña Ramiro, en Valdavidio: 8.000,00 €.
- Castillo de Sarracín, en Vega de Valcarce: 56.978,60 €.
- Castillo de Belmonte de Campos: 5.690,03 €.
- Castillo de Turégano: 58.125,41 €.
- Castillo de Berlanga de Duero: 1.998,92 €.
- Castillo Monteagudo de las Vicarías: 245.782,76 €.
- Castillo de Íscar: 58.972,47 €.
- Castillo de Montealegre de Campos: 33.043,11 €.
- Castillo de San Pedro de Latarce: 65.008,16 €.
- Castillo de Tiedra: 35.548,37 €.
- Castillo de Trigueros: 53.568,57 €.
- Castillo de Villagarcía de Campos: 168.083,49 €.

Valladolid, 17 de mayo de 2018.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.